



23320 - ¿A quién se le debe jurar fidelidad (baiá)?

Pregunta

¿Podría usted aclararme si es obligatorio para cada musulmán jurar fidelidad (baiá) a la mano de alguien, como la gente hacía durante los tiempos del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y de los Califas Rectos?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

La fidelidad sólo puede jurarse al líder de los musulmanes, y es dada por la decisión de los eruditos y gente virtuosa. Una vez que le juran fidelidad, su posición de liderazgo es confirmada, y la gente en general no debe hacer lo mismo, sino que ellos deben obedecerle en tanto eso no implique una desobediencia contra Dios.

Al-Máziri dijo: “Con respecto a jurar fidelidad al líder de los musulmanes, es suficiente para quienes toman la decisión de ofrecerle su fidelidad. No es esencial que cada individuo musulmán venga a él y ponga su mano sobre la suya, sino que es suficiente con que se comprometa a obedecerle y se someta a él, no yendo contra él ni rebelándose”.

Citado de Fáth al-Bari.

An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Shárh Sahih Muslim:

“Con respecto a jurar fidelidad: los eruditos están de acuerdo en que para que sea válido no es esencial que toda la gente ni todos los notables le juren fidelidad. Más bien, si el juramento de fidelidad es dado por aquellos eruditos y notables que están presentes, eso es suficiente. No es obligatorio para cada persona visitar al líder y poner su mano sobre la suya y ofrecer su juramento de fidelidad a él. Más bien, lo que se requiere de cada individuo es someterse a él y no ir contra



sus órdenes ni rebelarse.

Lo que se ha narrado en los reportes narrados en los libros de la Tradición Profética acerca del juramento de fidelidad, se refiere a ofrecer el juramento al líder de los musulmanes, tal como cuando el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien muera y no haya jurado fidelidad (al líder de los musulmanes), ha muerto en el barbarismo (yahilíyah)”. Narrado por Muslim, 1851.

Y él (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) también dijo: “Quien ofrezca su juramento de fidelidad a un líder y le dé su mano y su corazón, que le obedezca tanto como pueda. Luego si alguien viene y le disputa (por el liderazgo), denle muerte (al rebelado)”. Narrado por Muslim, 1844).

Y él (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) también dijo: “Si le juran fidelidad a dos Califas, combatan al segundo”. Narrado por Muslim, 1853.

Todo esto indudablemente tiene que ver con jurar fidelidad al líder de los musulmanes.

El shéij Sálíh al-Fawzán (que Dios lo preserve) dijo, respondiendo a una pregunta acerca de jurar fidelidad a varios grupos: “El juramento de fidelidad sólo se debe al líder de los musulmanes; estos diversos juramentos de fidelidad son una innovación, y están entre las causas de división. Los musulmanes que están viviendo en un país o un reino deben tener fidelidad a un solo líder; no es permisible realizar varios tipos de juramentos de fidelidad”. Muntaqa min Fatáwa ash-Sháij Sálíh al-Fawzán, 1/367.

Con respecto a cómo la fidelidad debe ser dada al líder, en el caso de los hombres, se hace en palabras y en actos, es decir, dándose la mano. En el caso de la mujer, sólo a través de la palabra. Esto se ha probado en los reportes que hablan sobre cómo el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) tomaba los juramentos de fidelidad.

Por ejemplo, ‘Aa’ishah (que Allah esté complacido con ella) dijo: “No, ¡Por Allah! Que la mano del



Mensajero de Dios nunca tocó la mano de otra mujer (no pariente). Más bien, él aceptaba su juramento de fidelidad a través de las palabras”. Narrado por al-Bujari, 5288; Muslim, 1866.

An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo en su Shárh (Análisis): “Esto indica que para la mujer, el juramento de fidelidad significa sólo la palabra, sin tomar la mano del líder, y para el hombre, se realiza en palabras y dándole su mano”.

Y Allah sabe más.